

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
 idem, idem, idem 12 »  
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,  
 EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

## A LOS LECTORES

HABITUALES DE EL CORREO DE CANTABRIA.

La provincia de Santander está sufriendo en estos momentos los efectos de una cruda guerra á sus intereses, y las terribles consecuencias del desastre llegan á provincias con que estuvimos siempre unidos como cariñosos hermanos.

Fácil es que la defensa sea inútil por haberse apoderado nuestro enemigo de un arma tan terrible como la que se le ha dado, unas simples tarifas ó tarifas simples, que con ser tan simples no podríamos con ellas; pero así y todo debemos defendernos hasta donde podamos.

En tal concepto, escasearán algo las noticias á que principalmente consagramos las columnas de nuestro periódico para aprovechar el original que de todas partes se nos remite.

Casi todos los suscritores que tenemos fuera de la provincia son montañeses, y montañeses; por estas sentimos principalmente el cambio en la confección, pero nos persuadimos que corriendo sangre montañesa por sus venas, no dejarán de dispensarnos toda vez que estará á nuestro cuidado el corresponder como debemos á sus multiplicados favores, y que la causa que nos ha obligado á entrar en lo desusado es una causa santa, á la cual debemos todos contribuir, con las fuerzas pequeñas ó grandes, que cada cual tenga.

## SOBRE EL MISMO TEMA.

Cuatro palabras más sobre el tema objeto hoy preferente de los debates de la prensa periódica, y preocupación constante de los castellanos, sobre el tratado comercial con los Estados-Unidos, que en lo que hace relacion al bien de Salamanca somos incansables.

Nos las inspiran, nos inducen y aun nos fuerzan á escribirlas, los siguientes párra-

fos de nuestro apreciable colega *La Voz de Castilla*.

«El tratado con los Estados Unidos ha sido aprobado: Castilla esta expuesta á ver pronto su ruina si sus representantes en Cortes no lo remedian.

Es necesario que todos los castellanos nos unamos en esta cuestion de vida ó muerte para la region castellana, y que saquemos la apatia que nos caracteriza, y que tantísimos males nos causa.

Las provincias que comprende Castilla la Vieja, son más numerosas que las comprendidas bajo otras diversas denominaciones, que recuerdan la antigua division de España.

«Castilla por Castilla», tal debe ser la voz unánime que reuna á todos sus hijos. Valladolid, Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Palencia, Zamora y Leon, pueden mucho reunidas. Esta region española es la cuarta parte del territorio español, y sería triste que cuatro ó cinco millones de habitantes perecieran en la miseria.

A una, pues, castellanos! Pónganse de acuerdo todos los Municipios de las capitales citadas, de las cabezas de partido y pueblos de alguna importancia; trabájese con los Diputados, Senadores y personas de influencia; hágase causa comun en este asunto de vital interés, y probemos una vez más lo que podemos y valemos.»

Tiene razon el colega: hagan causa comun en tan vital asunto las provincias todas de Castilla; imite Salamanca á Palencia, que no descansa á fin de procurar una compensacion á los males que la ocasiona el tratado.

Aquella ciudad, reconociendo que es el convenio comercial con los Estados-Unidos un hecho consumado, necesario para evitar la guerra y aliviar el malestar de las antillas, ha celebrado reuniones para procurar aminorar sus perniciosos efectos.

Como se ha dicho en esas reuniones, nuestro país no puede dedicarse sino en ciertos terrenos al cultivo de la vid, en él no cabe otro trabajo ni otro negocio agrícola que la labranza del trigo; por eso es necesario encontrar un remedio á su pasmosa depreciacion que se nos viene encima.

Unámonos: Pidamos las provincias castellanas todas juntas la rebaja y unificación de las tarifas de transporte en las vías férreas; imitemos á Palencia, que como ha dicho un natural de aquella poblacion, el terreno se halla hoy bien preparado, los

hombres públicos declaran justa nuestra peticion, y sólo falta la chispa que inicie el incendio de la pólvora preparada.

(De *El Fomento*.)

Un ignorante, que, así tiene pelo de tonto como nosotros de sabios, nos remite un comunicado que insertamos con el mayor gusto porque en él se descubre mucha de la sustancia que encierran las inmortales tarifas del ferro-carril del Norte, sólo consentibles en un país tan desbarajustado como el nuestro.

El señor Ruiz que firmaba el comunicado sobre el cual también diremos algo después que le contesta el señor Forcada, que suponemos lo hará, es cuñado de un Factor de la Estacion, lo que nos hemos alegrado de saber, porque eran muchos los que creían que aquel trabajo era debido al señor Grandal, Jefe de nuestra Estacion, lo que nosotros nunca sospechamos, porque tenemos al señor Grandal por una persona muy competente y aquel trabajo no se distingue seguramente por lo oportuno, ni por lo discreto.

Celebramos de todas maneras ver á los cuñados de los factores empleados en salir á la defensa de los que se han consagrado á acabar con nuestro país.

Aquí va el comunicado de *Un ignorante* que no se ha podido publicar en *El Aviso* por considerar el autor excesivo el precio de entre 2 y 10 reales por línea que se le exigian, porque también le habia pagado el señor Ruiz, cuñado de un Factor de la Estacion.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Santander 1.º de Diciembre de 1884.

Mi estimado amigo: No debe quedar sin respuesta un comunicado que el Sr. don Francisco Ruiz publicó en el número de *El Aviso*, correspondiente al sábado último.

Pretendiendo el comunicante desvirtuar las afirmaciones del Sr. Forcada en la conferencia que pronunció en el Salon del Ayuntamiento al ocuparse de las tarifas 6, 6 bis y 8 del ferro-carril del Norte, sólo consigue demostrar que Bilbao y Santander tienen justificados motivos para protestar de la conducta que viene siguiendo aquella poderosa Compañía, y que el aludido industrial Sr. Fernandez Castañeda se queja con harta razon de la situacion que las tarifas crean á sus fábricas de Reinosa.

Las tarifas especiales vigentes de las lí-

neas de Castejon y Alar están basadas en el tipo de *cuarenta* céntimos de real por tonelada y kilómetro, con más el impuesto de 15 por 100, sean 46 céntimos, mientras el mismo ferro-carril aplica á idénticas mercancías en otras líneas de la red que explota, tarifas que tienen por base de percepcion *veinte céntimos* (con el impuesto 23 céntimo-) resultando no veinte sino *veintitres céntimos* en contra de Bilbao y Santander y evidenciando el propósito preconcebido del Norte de arruinar estos dos centros mercantiles.

El Sr. Castañeda conoce perfectamente las tarifas y sabe que si el Norte cobra á sus expediciones la tarifa 6 bis desde Santander al punto del destino á pesar de ser facturadas en Reinosa, es porque la misma tarifa abarca toda la seccion y quizás también porque alega el Norte en su favor la forma en que tiene arreglada su contabilidad, pero seguramente no se limita á pretender se le aplique la tarifa 6 bis con la deducción que debía corresponderle por el trayecto de Santander á Reinosa, sino que protesta de los inexplicables caprichos (por no darlos otro nombre) del ferro-carril del Norte, que desvia á su placer las corrientes mercantiles.

Efectivamente, el Sr. Castañeda produce mercancías que tienen su mercado natural en Madrid; y el Norte le exige por transporte *cincuenta pesetas* por tonelada.

Otro industrial de la misma villa tiene sus consumidores en la costa y trayendo el trigo de Castilla fabrica harina que remite para su embarque á Santander: pues la poderosa compañía rebajando sus tarifas en la línea de Gijón abarata aquella vía y ofrece como compensacion una tarifa de 27 pesetas tonelada, si, contra todas las leyes comerciales, pretende remitir sus harinas á la Côte.

De suerte que el ferro-carril puede transportar desde Reinosa á Madrid un wagon con diez toneladas de carga por 270 pesetas cuando se trata de harina, pero precisa exigir 500 pesetas cuando se trata de otras mercancías.

Consuélese sin embargo el señor Castañeda, tan pronto como el Norte consiga se permita el cabotaje en bandera extranjera establecerá una tarifa vía Santander Pasajes que le permitirá remitir con economías sus productos al interior de España.

En cuanto al Sr. Ruiz ya que al parecer es doctor en tarifas y está en buenas relaciones con la Empresa del Norte podrá explicarnos la conducta de la Compañía con-

gar sus labios sin exponerse á exaltar sus propias pasiones ó la de la desgraciada Elvira. Muchas cosas se habia propuesto decirle, pero no se esperaba al fatal descubrimiento del desorden de espíritu que, sin privarla enteramente de su juicio, la hacia desvariar de cuando en cuando.

Preguntóla en fin con toda la compostura que pudo aparentar, si estaba satisfecha; si sería posible hacer más agradable su situacion, si tenia algun motivo de queja ó de disgusto á que él pudiese poner remedio. Elvira le respondió con dulzura que estaba tranquila y resignada cuando su hermano le permitia quedarse en su quinta; pero que cuando tenia que ver gentes, experimentaba el mismo trastorno que puede suponerse que experimenta el agua que, después de haber estado algun tiempo sosegada en el cauce donde brota, sale de él repentinamente para precipitarse de lo alto de un despeñadero.

—Pero mi hermanito cree tener razon, añadió, y puede en efecto que la tenga, porque hay cosas en que no conviene insistir demasiado, y aun dado caso de que se engañe porque no he de hacer un esfuerzo sobre mi misma para complacerle?... ¡Son

en breve á su vez con su urna, derra na un helado rocío sobre nuestras esperanzas, sobre nuestro amor, sobre nuestra memoria, sobre nuestros efectos, y nos prueba que nada puede sobrevivir á nuestras fuerzas físicas.

—¡Dios mio! exclamó Célis ¡á ese punto hemos llegado!

—A ese punto, replicó Elvira, siguiendo el curso rápido é irregular de sus ideas más bien que comprendiendo el sentido de aquella triste exclamacion; á ese punto habrá siempre que llegar mientras estén unidas nuestras almas inmortales á estos cuerpos perecederos. Tiempo vendrá, Célis, en que no será así... ¡Ojalá hubiese llegado ya ese tiempo!

Calló y pareció quedar sumergida en melancólicas reflexiones que Célis se guardó muy bien de interrumpir, pues la suma volubilidad con que hablaba hartamente decia el desorden de sus ideas: él mismo, temeroso de que la expresion de su dolor aumentase la turbacion de su espíritu, tuvo que reprimir en el fondo de su pecho sus propias angustias y mit amargos recuerdos.

—Nunca hubiera creído, añadió en fin la

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 2 y 30 de la misma.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

## RECOGIDA DE LOS BUZONES.

El de la Administracion principal, se recoge á las 9 y 10 de la mañana para el correo general y el interior.

Los de la capital á las 8 de la mañana.

El de la Estacion del ferro-carril á las 9'45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega á la 1'30 de la tarde. Para el interior á las 4 de la tarde.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

## DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Sale para Asturias todos los dias un coche á las

venciéndonos de que debemos gratitud á quien pretende arruinarnos, y si como es posible resuelve favorablemente este problema, le suplicaremos nos des su autorizada opinion sobre otras dudas que ansia aclarar el que agradeciendo á usted señor Director la insercion de estas lineas B. S. M.

Un ignorante.

APUNTES PARA LA HISTORIA.

«El ferro-carril del Norte se absorbe todo el tráfico. ¿Con legalidad? Luego lo veremos. ¿Puede esa exportacion causarnos algun perjuicio? Muchos y graves nos los está causando ya.

¿Qué interés puede llevar á Francia á tratar directamente con Castilla, mandando comisionados cuya sola presencia en el país hace subir los precios, y valerse del ferro-carril del Norte, abandonando su navegacion de cabotaje?

¿Qué interés?... El aliciente de las tarifas de dichas empresas; las tarifas, que tienen heridos de muerte los puertos de la costa Cantábrica.

San Sebastian, Bilbao y Santander no tendrán más remedio que morir á manos del ferro-carril del Norte, (el *Clauquin de nuestra época*) que se ha propuesto, sin duda, que no haya más que un puerto en todo el litoral Cantábrico.... uno sólo, Burdeos, que es hoy el *puerto español* de más importancia.» (Del *Boletín de Comercio*)

Revisando números del mismo periódico, leamos en otro artículo:

«Ya habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos a las tarifas del ferro-carril del Norte y á la no menos importante cuestion de la supresion del derecho diferencial de bandera para las mercancías que se importen por tierra.

Negocios son tan ligados entre sí, uno y otro, que forman uno solo: son el cuerpo y el alma, la materia y el espíritu, (permítasenos la frase) del ferro-carril del Norte, de esa malhadada empresa enclavada en nuestro suelo, en el corazón de Castilla.

El asunto es serio, muy serio, y de tal significacion y trascendencia, que arrebatada entera la vida comercial á localidades de no poca importancia, gravemente heridas por la mano de una empresa extranjera, que, injustamente favorecida por la fortuna, se ha absorbido todo el tráfico internacional; así el de exportacion como el de importacion.

Posible es que los accionistas del ferro-carril del Norte no saquen gran fruto de esa densísima atmósfera creada para ilusionar con tanto movimiento, porque presumimos que *el oro de sus productos no ha de ser todo de ley*; pero sea de esto lo que quiera que no nos importa gran cosa, lo que sí es muy cierto, y nos importa mucho, es que, ó se toman pronto por el gobierno medidas reparadoras y justas, ó será inevitable la ruina de todos los puertos situados en el litoral Cantábrico.»

Quando el *Boletín de Comercio* hacia esta briosa campaña, habia una Empresa que se titulaba del Ferro-carril de Isabel II de Alar del Rey á Santander.

Andando el tiempo, la Compañía de los Caminos de hierro del Norte adquirió esa

línea en condiciones tales, que fué una ruina para los acreedores y accionistas.

Desde los preliminares para esa funesta venta, que nos entregó amarrados de piés y manos á una Compañía extranjera cuyo interés la llevaba á dirigir por otros derroteros las corrientes del tráfico, se impuso el *Boletín tan discretísima reserva*, que desde entonces no ha dicho esta boca es mía.

El mutismo es completo. Tratándose del Norte, que es el sacrificador del comercio, el periódico comercial parece un sepulcro.

No le falta más que el epitafio.

Un suscriptor nos remite las siguientes lineas:

MEJORA NOTABLE.

No puede ponerse en duda la necesidad de dotar á nuestra ciudad de un Teatro digno de la poblacion, con capacidad suficiente para que las localidades tengan un precio equitativo á fin que todas las clases de nuestra sociedad puedan acudir á los espectáculos públicos.

Todos sentimos esa necesidad y no se atreve nadie á indicar un medio fácil para llevar á cabo la idea.

La iniciativa debiera partir del Excelentísimo Ayuntamiento: este carece de recursos propios para acometer la obra, pero podría iniciarla inmediatamente con probabilidades de éxito.

Se ha indicado el solar quemado de los mercados públicos, cuya renta habia de echar de menos el municipio, y por tanto puede admitirse la escusa.

No sucede lo mismo con la plaza de la Dársena ó de Velarde que nada produce y puede correrse al Este sin perder nada en su traslacion.

En esta plaza pudiera establecerse un bonito teatro con la urbanizacion y condiciones necesarias. Pues bien; si el Excelentísimo Ayuntamiento anunciase la cesion de ese terreno por un término de 40 ó 50 años, no faltarian propietarios que edificasen el teatro con otras dependencias de utilidad pública, dejándolo en beneficio del pueblo al espirar el plazo señalado.

Este medio es sencillo, de porvenir para el municipio, lucrativo para los propietarios que lo acometiesen, beneficioso para las clases trabajadoras, ventajosisimo para la ciudad que sustituye con un bonito edificio público á una plazuela de poco uso, de malas condiciones higiénicas y que no se ha de echar de menos una vez terminadas las obras de puerto en construccion.

Fomentar toda clase de obras es un deber de los municipios: el que las cohibe ó las entorpece, como sucede algunas veces, no cumple con su mision, mereciendo un calificativo poco honroso de sus administrados.

J. H.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Se ha cursado á informe del arquitecto municipal una instancia suscrita por don Federico Roviralta, solicitando que se de-

signen peritos para verificar el deslinde de un terreno que el peticionario posee en el Sardinero y á cuyo cerramiento procederá en cuanto sea posible.

El 10 del actual se subastarán en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales los siguientes productos comprendidos en el plan de aprovechamientos forestales:

1.º 3550 carros de leña de roble, encina, albaro y agracio del monte de Pedrera del pueblo de Sámano, apreciados en 3.000 pesetas.

2.º 480 carros de leña de roble, alisa y acebo del monte La Peraza y Cabaña del pueblo de Sámano valoradas en 380 pesetas.

4.º 960 carros de id. del monte de La Peraza y Cabaña del pueblo de Sámano tasados en 850 pesetas.

El dia 31 del actual se celebrará la subasta de la conduccion del Correo de ida y vuelta entre las oficinas de Bilbao y Ramales.

El pliego de condiciones está de manifiesto en las Oficinas del Gobierno civil y en la Administracion principal de esta provincia.

Esta noche se dará en el teatro una funcion, la 19 de abono, con el estreno del magnífico drama lirico nuevo en tres actos y en verso, original del laureado poeta D. Marcos Zapata, música del maestro D. Antonio Llanos, titulado: *La Abadía del Rosario*.

Esta obra, considerada por la prensa y público de Madrid, como una de las más inspiradas joyas del autor de la *Capilla de Lanuza*, está basada en la abolicion de la esclavitud de las razas de color, y obtuvo en su estreno un éxito brillantísimo.

Siguen los ensayos de la opereta cómica del maestro Ofembach, *Los Brigantes*, y se preparan los ensayos de la zarzuela nueva, nominada: *Meterse en Honduras*, así como los de las acreditadas zarzuelas, *Los Sobrinos del Capitan Grant* y *Mascota*.

El exceso de original no nos permite dar cuenta de las reuniones de Valladolid, contentándonos con decir que en las provincias castellanas se ha levantado muchísimo el espíritu público.

¡Lástima que no lo hicieran antes! ¡Cuántas veces hemos lamentado aquella y nuestra apatía!

Pero aunque la enfermedad ha llegado ya á ser excesivamente grave, procuremos el alivio que, si se obtiene, pasando el tiempo, podrá acaso obtenerse la cura.

En la solemne novena que en honor de la Inmaculada Concepcion se está celebrando estos dias en la parroquia de Santa Lucía están llamando la atencion de personas ilustradas las conferencias filosófico-morales, que sobre la familia en sus relaciones con la sociedad y la religion viene predicando el R. P. Francisco de la Orden de predicadores.

La concurrencia de fieles es muy numerosa á oír la persuasiva palabra del elocuente dominico.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER. SECCION DE ARBITRIOS.

	Pesetas.	Cts
Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el periodo de 16 meses, que comprende desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880 ambos inclusive. . . . .	1.209,736	57
Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudacion ó sea desde Agosto de 1883 á Noviembre de 1884 ambos inclusive. . . . .	1.554,968	19
Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882 ambos inclusive. . . . .	919.902	49
Diferencia recaudada de mas por la actual administracion municipal sobre la anterior 1879 1880. . . . .	345.231	62
Diferencia recaudada de mas por la actual administracion municipal sobre la de la Hacienda. . . . .	635.065	70
Recaudacion hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Noviembre de 1879. . . . .	91.941	34
Idem id. por la Hacienda en el mes de Noviembre de 1880. . . . .	62.526	71
Idem id. por la id. en id de Noviembre de 1881. . . . .	64.415	55
Idem por el actual Ayuntamiento en id. de Noviembre de 1882. . . . .	77.588	01
Idem id. id. id. de Noviembre de 1883. . . . .	93.431	55
Idem id. de Noviembre 1884. . . . .	93.707	02

Santander 1.º de Diciembre de 1884.  
Valentin de Bolado.

NOTA. Estos productos corresponden exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprende el gancho de matadero.

OTRA. No se comprende en los productos de la actual administracion, impuestos de la 2.ª Tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 29.867 pesetas 03 céntimos.

Nos dicen de Alar del Rey:

«Compensaciones, ó lo que se debe de pedir, y necesidades apremiantes de las Castillas y Cantabria ante el tratado de los Estados-Unidos y las tarifas de los ferro-carriles del Norte.

Es un hecho el tratado: se votará en las

seis y media de la mañana, de la administracion del señor Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las seis de la mañana, alternando en las administraciones de los señores Catalán y Horga.

Para Santoña coche diario á las dos de la tarde, alternando en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA VERDAD.

EMPRESA DE COCHES ENTRE SELAYA Y SANTANDER. Se ha establecido un servicio directo entre dichos dos puntos, partiendo del primero á las cuatro de la mañana de Selaya y el segundo á las tres y media de la tarde de Santander.

SERVICIO DE BAHIA.—(LA CORCONERA.)

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5 discrecional tarde.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 mañana, y 1, 2-45 y 4-45 tarde.

Santander á Cespedon.—8-45 mañana y 3-30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7-45 y 9-45 mañana y 4-30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 7, 8-30 y 11-30 mañana, 2 y 3 30 tarde.

Pedreña y Puntal á Santander. A las 7-45, 9-15 y 12-5 mañana, 2-45 y 4-15 tarde.

infeliz, nunca hubiera creído á pesar de los muchos años que han pasado desde nuestra horrible separacion, volver á veros con tanto sosiego y conformidad; pero aunque podamos olvidar lo que hemos sido en otro tiempo el uno para el otro, ya todo se acabó, y no somos más que amigos ¿no es verdad?

Célis no tuvo fuerzas para responder.

—Pero se va haciendo tarde, prosiguió, y no debo esperar á que acabe de oscurecer. Nos volveremos á ver, Célis, nos volveremos á ver como dos amigos, y nada más: vendreis á verme á la quinta de los Saucos, y lo que es ahora, ya no hay necesidad de misterio; mi pobre padre yace en el sepulcro y allí con él duermen sus prevenciones. Mi hermano Roberto es bondadoso, aunque algo severo á veces: creo verdaderamente que me quiere, Célis, aunque me ha enseñado á temblar al verle fruncir las cejas cuando estoy alegre y hablo demasiado....pero me quiere.... á lo menos debo creerlo, porque yo le quiero tambien, y por él me violento hasta el punto de ir á ver aquellos botarates de allá de Santa Engracia, y de sopor-tar sus botaratas. Si, todo bien considerado, represento admirablemente bien la

farsa de la vida, porque bien sabeis que no somos más que unos cómicos, y que el mundo no es más que un teatro.

—Y nosotros hemos representado una escena muy triste, muy trágica! dijo Célis en la amargura de su corazón, pero incapaz de reducirse á callar por más tiempo.

—Demasiado cierto es eso, Célis; pero ¿sucede jamás otra cosa con los empeños que contraen la juventud y la irreflexion? Bien lo sabeis, vos y yo hemos querido hacer los papeles de hombre y de mujer, cuando todavia no éramos más que unos niños; hemos tenido las pasiones de la juventud cuando apenas salíamos de mantillas, y esa es la razon porque hemos envejecido antes de tiempo: el invierno de la vida ha llegado para nosotros antes de que empezase su estío. ¡Ah! ¡muchas veces pienso en todo eso, Célis, muchas, muchas veces! ¿cuándo podré pensar en otra cosa?

Enóse en esto Elvira á llorar amargamente, y sin duda corrieron sus lágrimas entonces con más libertad que de mucho tiempo á aquella parte. Seguía Célis andando al lado de su caballo que se dirigia lentamente á la quinta de los Saucos, pero no hablaba palabra, no sabiendo cómo desple-

Córtes porque no se puede pasar por otro camino. Se salva Cuba, sí, pero se hunde á Castilla en un abismo de miseria, si pronto, este país, desde Salamanca á Santander, y desde Bilbao á Zamora no se unen como un solo hombre, y procuran evitar una ruina segura para la producción agrícola de la tercera parte de España, tan íntimamente ligada al comercio de los puertos cantábricos.

No exageramos; el cálculo es bien sencillo, y he aquí el resultado de tan triste verdad. Antes del *modus vivendi*, valia el trigo 40 reales fanega, de 94 libras. Después de él bajó 5 reales, y hoy firmado el tratado volvió á bajar otros 5. Total 10 reales, ó sea el 25 por 100, es decir, la propiedad de las Castillas, vale hoy, menos, una cuarta parte, que valia antes del *modus vivendi*. Las pérdidas, pues, de la producción, no del consumo, por que esto sería incalculable, á la comercial solo, y á lo que sobra y exporta el país suponen 60 millones de reales menos cada un año.

¿Cómo remediar estos males? No se puede pensar en serio en la subida de derechos al trigo extranjero tanto elevados ya. Sería contraponer los intereses de unas provincias con otras y la confusión llegaría al colmo.

¿Cuál otro camino queda? El de aventar otro peligro, otro mal, que pesa como losa de plomo sobre Castilla y los puertos Cantábricos: las tarifas del ferro-carril del Norte, que agarrótan con mano de hierro, así al comercio como á la agricultura; y así sucede que Castilla privada del gran concurso, y apoyo, del único para ella, principalmente del de Santander que con su influencia mercantil, y la de los demás puertos citados, á tal altura elevaron su agricultura, está hoy cortada y separada de ellos, merced á las tarifas del ferro-carril del Norte. La última tarifa especial del mismo, número 8, lo revela bien. Barcelona y la Coruña puertos que con mucha *naturalidad* regala el Norte á Castilla distan de Valladolid 880, y 627 kilómetros respectivamente, y tienen una tarificación de 0'23 céntimos de real por tonelada y kilómetro y aquí está el arte para el público, y el veneno para Castilla que concluirá por matarla. Santander que dista de Valladolid 261 kilómetros, y Bilbao unos pocos más, tienen una tarificación de 0'49 céntimos. Pues bien, entre tarifas y tarifas, y entre puertos y puertos hay para Castilla 20 millones de reales menos que se hacen perder á su producción cada año.

Por consecuencia pues, se hace preciso, que unidas las provincias referidas y sus representantes pidan y procuran el siguiente programa:

- 1.º Cabotaje inmediato y total entre Cuba y Puerto-Rico y la Madre patria.
- 2.º Reforma de tarifas de ferro-carriles del Norte, y otros. Sobre la base de unidad de precio por tonelada y kilómetro, principalmente para cereales, carbones, carnes etc.
- 3.º Supresion del 15 por 100 á las Compañías de Caminos de hierro.
- 4.º Admisiones temporales.
- 5.º Reduccion de los gastos, y supresion de otra parte de ellos á la marina mercante así de cabotaje como de altura.

Con estas condiciones y reformas el mercado de Cuba no se perdería totalmente como amenaza suceder hoy; Castilla volvería á reponerse poco á poco, Cantabria vería poblarse nuevamente de buques propios su hermoso mar, como en otro tiempo, y los ferro-carriles por abaratar no perderían, ni el tiempo ni el dinero, como no le pierden los caminos de hierro prusianos y belgas que arrastran desde 0'18, 0'12 hasta 0,8 céntimos por tonelada y kilómetro.

Alar del Rey 29 de Noviembre de 1884.  
Manuel F. Gutiérrez.

COMUNICADO.

Sres. Directores de EL CORREO DE CANTABRIA  
Bilbao 1.º de Diciembre de 1884.

Mis queridos amigos: De regreso á esta su casa, á donde me siguieron varios periódicos de esa localidad, y entre ellos el que ustedes tan acertadamente dirijen, correspondiente al 28 del próximo pasado, he visto en él la contestación que han dado al *Boletín de Comercio* con motivo del sueldo que publicó en su número 279 correspondiente al día 27 del propio mes, en que se dió cuenta de la conferencia á que tuve el honor de ser invitado por algunos comerciantes y por los dignísimos señores que componen la Liga de Contribuyentes de esa ciudad, verificada en la tarde del día anterior.

Agradezco á ustedes profundamente la calorosa defensa que en su mencionado artículo han hecho, volviendo por los fueros de la verdad y de la justicia, al desmentir rotundamente las afirmaciones que se permitió hacer el *Boletín* acerca de lo sucedido en aquella, para mí, memorable tarde. Y aun cuando presumo que los señores de la Liga, y sobre todo, el joven Diputado á Cortés é inteligente y entusiasta defensor de los intereses comerciales de esa plaza, D. Emilio de Alvear, darán tambien cumplida respuesta al *Boletín*, por la parte que á ellos alcanza el sueldo de dicho periódico en que tan falsa como ligeramente los ha desautorizado, preciso será que por la mía diga dos palabras á esa referida y ya tristemente célebre publicación.

Confesaré ante todo, con la ingenuidad y franqueza que me caracteriza, que he tenido con ese sueldo del *Boletín una nueva y verdadera satisfaccion*, aunque esto parezca extraño á primera vista, porque como fué escrito para crear atmósfera contraria á la que se formó en la tarde de la conferencia, fuera de Santander y en determinados Centros, esto me ha dado ocasion para hacer sufrir otra contrariedad al Norte con el envío de los demás periódicos de esa ciudad, en los que exponiéndose la verdad de lo ocurrido, se ponía en evidencia la Compañía y por sí solo el *Boletín de Comercio*. En Bilbao especialmente, es en donde se ha exhibido aquel número en calles y cafés por Agentes de la Compañía del Norte, cuyos trabajos de zapa he destruido con la lectura de los demás y acabaré de destruir cuando se reproduzcan en los de esta localidad, los ecos fieles y exactos de la conferencia del 26 de Noviembre.

El *Boletín de Comercio* se ha recomendado en esta ocasion y presumo que su sacrificio será tan agradecido como se merece, aun cuando los resultados hayan sido contraproducentes.

Siga, pues, adelante en su noble empresa: aplauda sin reservas la tarifa especial 8 que vió con el mayor gusto y así lo anunció en su periódico del 9 de Marzo de este año, olvidándose de su historia y del comercio de Santander; censure cuantos actos se cometan contra su representada Compañía, por justos y legítimos que estos sean, y ya recogerá su fruto, aunque no sea por *partida doble*.

En cuanto á mí, esté seguro que en nada me mortificó su sueldo, y que por el contrario se lo agradezco, hallándome para sus nuevos ataques completamente tranquilo, pues que ni ellos ni él estarán jamás á la altura de mi desprecio.

Envío á ustedes un estrecho abrazo, así como á todos los demás compañeros de la prensa, de quien estoy en extremo agradecido: un afectuoso saludo á todo ese comercio, á los señores de la Liga y á los representantes de esa provincia en las Cortés y Senado, de todos los cuales fui objeto de cariñosas distinciones, y crean firmemente que nunca olvidaré la inmerecida y honrosa acogida que me dispensaron, así como los honores que me concedieron, asegurando á todos que quedo reconocido y obligado estoy á sus órdenes afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

J. Díaz Forcada.

Escrita la presente carta llega á mis manos un número de *El Aviso* con un comunicado que no se ha atrevido sin duda á insertar el *Boletín* suscrito por un señor don Francisco Ruiz (á quien no conozco) y quien tomando el *rubano por las hojas*, hace en él otra desdichada defensa en pró de las tarifas y de la Compañía del Norte de que me ocupé en la conferencia, permitiéndose con humos de dómine darme una lección que le estimo.

Contestaré cumplidamente á este nuevo paladin de malas causas tan pronto como me lo permitan mis ocupaciones.

Forcada.

El lunes asistimos al juzgado municipal á responder á la demanda de injurias interpuesta por don José M.ª Martiñez y D. Albino A. Madrazo, director propietario el primero y redactor el segundo del *Boletín de Comercio*.

Dado á conocer, por encargo suyo, el nombre del autor del escrito objeto de la demanda, no pudo verificarse el acto conciliatorio por no hallarse presente ni citado el que debía responder.

Cubierta ayer esta formalidad, por una nueva citacion al interesado, mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar el juicio de conciliacion.

Don Cándido Lería ha entregado al señor alcalde los capotes con destino á los individuos de la guardia municipal.

Junto al cabo de Gata ha naufragado el vapor *Cármen*, que salió de Garrucha con carga de mineral. Un golpe de mar se llevó la tripulacion, excepto el capitán y maquinista, que fueron auxiliados por otro vapor.

El señor gobernador civil de esta provincia don Ismael Ojeda, se halla desde hace algunos dias ligeramente indispuerto á consecuencia de un fuerte catarro.

Deseamos vivamente el pronto restablecimiento de la primera autoridad de la provincia.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

Mayo próximo pasado para la reorganizacion de la Junta de Caminos de Castro, señalando para que se verifique sin pretexto ni excusa alguna, un término que no deberá ser mayor que el preciso para las operaciones consiguientes, despues de publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia esta resolucion de S. M. y las disposiciones reglamentarias contenidas en la anteriormente citada, sobre cuyo cumplimiento encargo á V. S. la debida vigilancia.

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1843.—El Subsecretario, J. B. Alonso.—Sr. Director general de Caminos, Canales y Puertos.

Del contexto de los documentos trascritos se desprende que la mayor parte de los pueblos estaban ya cansados de contribuir, lo que además que por otras causas procedía de que el primitivo proyecto se extendía además de la comunicacion principal de Laredo á Burgos, á varios otros ramales que cruzarian la provincia en diversas direcciones. Limitado despues el proyecto al camino de Laredo á Villasantia, vieron gran parte de los contribuyentes defraudadas sus esperanzas despues de haber hecho y tener que hacer tan grandes desembolsos. ¿Qué ventajas, decía un periódico de Santander, (*El Despertador Montañés*) en diciembre de 1850, han conseguido de la construccion de esta línea la merindad de Trasmiera y las avenidas de Toranzo, en las que se halla comprendido segun noticias, el mismo Valderredible? ¿Qué ventajas, repetimos, han reportado dichas jurisdicciones del establecimiento del camino de los Tornos, despues de las cargas nada livianas que han soportado por espacio de más de medio siglo...?

Trasmiera confiaba en ver cruzado su territorio por una carretera trasversal que empalmase al Oriente con la principal de Laredo, y al Occidente con la de Santander al Escudo. Habiendo quedado defraudadas aquellas esperanzas, un particular, el gran patriota don Antonino Gutierrez de Solana, de cuyo desprendimiento y amor al país nos ocupamos detenidamente en su biografía, al ver que la Junta no hacia nada de provecho en aquel sentido, se propuso abrir á su costa parte de esta comunicacion trasversal, dando por concluido en breve tiempo el trozo de Ramales á la Cavada, que pocos años despues (hacia 1848) le compró el Gobierno.

En 29 de abril de 1882 se ordenó por la Direccion General de Obras Publicas la incautacion del camino por el Gobierno, la que se verificó en 1.º de julio del mismo año haciéndose cargo cada provincia de la parte que le correspondia: 26,280 kilómetros la provincia de Burgos; 18,200 la de Vizcaya, y 11,975 la de Santander, llamándose el todo de Balmaseda á Castrourdiales.

Se continuará.)

VARIEDADES.

EL GRUMETE.

Con mi suerte estoy contento no turban mi pensamiento la alegría ni el pesar; y gozoso siempre canto acompañado del llanto de las olas de la mar.

Que del mar la inmensa pila está serena y tranquila y que gime debilmente; y que mi airoso velero corre y resbala ligero por la tranquila corriente.

O que ruge con estruendo espesas olas batiendo desde su lejano fin; y como ligera pluma deja envuelto entre la espuma á mi pobre bergantín.

Que marchamos viento en popa dejando atrás á la Europa corriendo tras del destino; y rasgamos de bolina la llanura cristalina que nos sirve de camino.

O que en extrema bonanza el viento no nos alcanza ni d e un sitio nos movemos; y doquiera que miramos un mar sin fin encontramos y una esperanza en los remos.

Que es la noche limpia y pura y el mar en calma murmura y nos mecen blandas olas; y la gente marinera canta alegre y placentera bellísimas barcarolas.

O que de nubes cubierta nuestro capitán no acierta con el camino; y se escucha sola alguna maldicion entre el ruido y confusion de aquella terrible lucha.

Que allá cuando sale el sol entre nubes de arrebol, medio envuelto entre el celaje, un puerto ya divisamos y que por fin nos hallamos al final de nuestro viaje.

O que perdido camino á la merced del destino el bergantín ya deshecho; contra la muerte luchamos hasta que en la mar hallamos profundo y tranquilo lecho...

Me es lo mismo, me es igual pues por mi bien ó mi mal quiso darme la fortuna, cuando del sol vi la luz; mi mortaja y mi ataúd al mismo pié de la cuna.

Y aunque yo quiera luchar siendo mi cuna la mar también mi tumba ha de ser; y así alegre voy pasando nunca en mañana pensando ni recordando el ayer.

JUAN R. DE LA PORTILLA.  
Santander y Noviembre 28 de 1884.



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL  
SEÑOR DON PABLO CEBALLOS  
Y AVILÉS,  
MARQUÉS DE TORRELAVEGA,  
que falleció en Madrid el 4 de Diciembre de 1883.

Todas las misas disponibles que se celebren en la Santa Iglesia Catedral y parroquia de Santa Lucía el jueves 4 del corriente serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Joaquina Lopez Doriga, hijos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 3 de Diciembre de 1884.

El Aceite de hígado de bacalao hecho agradable al paladar. Se dice que la Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ventajas del aceite crudo de bacalao y además las calidades fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa. Está recomendado por todos los médicos que lo han probado, como un remedio mas útil para la tisis y demacracion del sistema. Para los niños delicados y mujeres predisuestas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que cure tan rápidamente como la Emulsion de Scott.

SE VENDE

una magnífica sillería de palo santo, tallada, forrada en seda, de muy poco uso y propia para sala.

El precio es económico, y puede verse en el taller de carpintería de D. Victor Cuevas, Cisneros, 23.

SECCION ECONOMICA

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDÓÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.  
ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.  
LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑÓN.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernán Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Becedo, 7.  
Acaba de recibir Aceite de hígado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás tópicos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado a las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen a la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FABRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.  
B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CAJIGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.  
JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente a la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacen de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de optica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos a pension.—Florida, 5.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.  
DEL DOCTOR DELGADO.  
Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo;

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.  
Precio de cada frasco 24 reales.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.  
2—Carbajal—2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.  
Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.  
Merced a su fábrica movida a vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magnificas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



LEANDRO, FOTOGRAFO DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.  
Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 a 5.  
Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4.  
SANTANDER.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto a la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfiése de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro credito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.  
Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy señores míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vos. S. S. Q. B. S. M.  
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande a 24 reales, idem pequeño a 13 idem.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia	Pacifico
Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
Málaga " 7 y 27	
Cádiz " 10 y 30	
Santander " 20	
Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pa-

saje para LAS PALMAS (Gran Canaria), a PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer-

tos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado a salir de este puerto el 20 de Diciembre

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Pérez y Compañía, Muelle, número 39.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- Fajas abdominales,
- Bragueros, Suspensorios,
- Pulverizadores, Biberones,
- Clippo-bombas distintos sistemas,
- Medias elásticas, Orinales de goma,
- Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y todo lo demás concerniente al ramo.

PLEITO DEL MATRIMONIO

ENTRE

T. GUERRERO Y R. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Quinta edicion.

Aumentada con la TERCERA PARTE sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solís, Cisneros, Patrocinió Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende a cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.

Pedidos a la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnífico y rápido vapor-correo

MEXICO

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN MATA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el dia 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja a los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana. . . . . 125 pesetas.

Para Veracruz. . . . . 150 id.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico a que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente.  
Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen el derecho a recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Méjicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía ferrea ó hasta el más cercano a ella.